



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2020-17895 No. Radicado Inicial: 1-2020-15418
No. Proceso: 1575676 Fecha: 2020-04-06 12:24
Tercero: LAURA MARIA ELVIA GARCIA NOFUYA
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2020

Señora:

Laura María Elvia García Nofuya
Carrera 5 C No. 52 F - 04 Sur
Teléfono: 3204938023 - 5695828
Ciudad

Radicado: 1-2020-15418
Asunto: Encuesta Sisbén

Respetada Señora Laura María Elvia:

Hemos recibido la comunicación del asunto en la cual solicita "la programación y realización de la visita domiciliaria a efectos de realizar encuesta de actualización en el SISBEN...", por lo que atentamente le informo lo siguiente:

Revisada la base de datos Sisbén, se pudo evidenciar que su hogar fue visitado el 04 de septiembre del 2019, la información se recogió en la Ficha Sisbén No. 110013120037351. Con el fin de conocer el resultado de dicha encuesta, el 09 de enero de 2020, el señor GUSTAVO OJEDA SIABATO, presento solicitud de visita No 2736966.

Ahora bien, la encuesta realizada el 04 septiembre de 2019 permitió por medio del programa estadístico y técnico fijado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, calcular de modo automático un puntaje de (52.31).

Es importante tener en cuenta, que el resultado (52,31 puntos) corresponde a un puntaje Sisbén III actualizado, dado que hace parte de la información recogida en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, de acuerdo a lo informado por el DNP, su hogar tendrá una nueva clasificación a partir de junio del presente año, cuando se publiquen los resultados de las encuestas realizadas con la nueva metodología (Sisbén IV).

Al momento de la encuesta se informó que el hogar se encontraba conformado por tres personas, LAURA MARIA ELVIRA GARCIA NOFUYA, GUSTAVO OJEDA SIABATO y JOSE FRANCISCO GARCIA.

De otra parte, y de acuerdo con su puntaje (52,31), si usted y los miembros de su hogar cumplen con la normatividad vigente para cada programa, podría ser potenciales beneficiarios de:

Régimen Subsidiado en Salud, Exención en el pago para la expedición del duplicado de la

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 1 de 2



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-17895 No. Radicado Inicial: 1-2020-15418

No. Proceso: 1575676 Fecha: 2020-04-06 12:24

Tercero: LAURA MARIA ELVIA GARCIA NOFUYA

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

cedula de ciudadanía, BEPS – Beneficios Económicos Periódicos.

No obstante, debe saber que el ingreso a cada uno de los programas mencionados lo define la entidad ejecutora del programa. Además del puntaje del Sisbén, cada entidad puede exigir requisitos adicionales para autorizar el ingreso al programa, para información adicional de los puntos de corte de los programas sociales, puede ingresar a la página <https://www.sisben.gov.co/Paginas/Noticias/Puntos-de-corte.aspx>

Por lo dicho en su comunicación, “que se analice mi estado actual de salud...”, precisamos que el Sisbén no es servicio médico ni sistema de seguridad social en salud, el Sisbén es un instrumento que permite identificar a las personas, pero es neutral e independiente en relación con dichas decisiones.

Ahora bien, consultamos el comprobador de derechos de la Secretaría Distrital de Salud SDS, entidad competente en el Distrito para la atención en salud, se encuentra que usted está afiliada a la EPS-S CAPITAL SALUD, en estado activo según corte del 20-03-2020.

Por lo que, si tiene dificultades en su salud, debe acudir a la mencionada EPS. Si tiene problemas de atención en esa entidad, la Secretaría Distrital de Salud es la encargada del asunto en Bogotá, por lo que la invito a comunicarse al teléfono 3649666.

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 2 de 2